Sello quarto, ...
te maravedis, año de
mil setecientos y se-
senta y seis.

Demil setecientos y sesenta y seis se junto el Consejo Justicia y Regim.to desta villa es a saber los S.res Lizdo D.n Geronimo Teixeson Abog.do delos R.s Consejos Gov.or y Capitan aguerra desta dha villa por Su Mag.d Enella Cavalleros Capitulares que firmaran y con asistencia del Cavallero Procurador Sindico gral desta villa y se acordo lo si guiente

Memorial de D.n Jph Carreño sobre desistencia dela Rcaudacion

Oiose el memorial del S.or D.n Jph Carreño Cobacho vecino y Reg.or perpetuo destavilla En que expone ya consta aesta villa el onor que le merezio deno arrimarle la Zesion que hizo dela Rcaudacion delas R.tas R.s que havia estado asu car go demuchos años aesta parte y tambien justos motivos que para ello expuso y que permaneciendo estos, y no siendo posi ble por sus Continuadas enfermedades asistir al Desempeño desta ymportancia conla eficacia que hasta aqui sup.ca aesta villa se sirba ponerla En otro conla actividad que se requiere dando sobre ello la providencia que sean desu sa tisfacz.on que estapronto adar la cuenta y Docum.tos del tiem po que tubo Enlamisma forma que sele entrego dha Rcauda cion= Y porel S.r Gov.or semando comparezca en este Avun tam.to Maria Fermin Bueno destavilla Zerrajero y Juez Sialtierido Eneldia dehoi con zedula expresiba para este ac to y haviendo Entrado Enel y echo el Juram.to a conservar do Zerrajero baxo del aber tenido avisos los Cavalleros Capitu lares descepcion del S.r D.n Juan Lucas que se halla presen te que estaba fuera destavilla, y dho S.r Gov.or mando cada uno bote en su lugar en vista dedho memorial y se hizo en la forma sig.te

El S.r D.n Juan Jph Marin dixo que haviendose tratado Eneldia dos deEnero deeste presente año denom brar Rcaudadores delas R.ales Contribuziones de